

Plan B de Sheinbaum: **tijera** a congresos locales, regidores y dinero a partidos

ROBERTO MELÉNDEZ **P. 13**



DIARIO **amanecer**

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauri

Lo Nuevo en Periodismo

Viernes 13 de marzo de 2026 Año XXXIV No. 13566

En el Estado de México

Morena "sentencia" aliados, tras freno a **reforma electoral**

Políticas públicas contra **violencia feminicida** en retroceso: **OCNF**



MARTHA ROMERO **P. 5**

Olvidaba decir...

La fallida reforma electoral de Claudia Sheinbaum, dejó al descubierto lo que muchos ya sospechaban, la famosa "unidad" de la 4T funciona mientras todos levanten la mano al mismo tiempo, pero cuando el PVEM y PT decidieron pensar por cuenta propia, en Morena comenzaron a hablar de "revisión política", elegante manera de decir que habrá regaño, castigo y quizá reparto distinto de candidaturas, porque en la transformación todo es plural... siempre y cuando nadie se atreva a disentir.



Dirigencia morenista advierte revisión de la alianza con PVEM y PT, luego de que sus diputados frenaran la iniciativa de **Claudia Sheinbaum**

La derrota de la reforma electoral impulsada por Claudia Sheinbaum evidenció fracturas en el bloque oficialista, luego de que legisladores del PVEM y PT votaran en contra, provocando que Morena advierta "una revisión política de su alianza" rumbo a los próximos procesos electorales de 2027.

KARINA ROCHA **P. 7**

Refuerzan seguridad en Toluca y Atenco con **Mando Unificado**

MIREYA ÁLVAREZ **P. 6**



Reducción histórica de *delitos* de alto impacto en Toluca

Posicionando al municipio como la región con mayor disminución de delitos de alto impacto en el Estado de México.

Durante la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, el Presidente Municipal de Toluca Ricardo Moreno, informó que la estrategia de seguridad implementada en la capital ha permitido una reducción sistemática de la incidencia delictiva, posicionando al municipio como la región con mayor disminución de delitos de alto impacto en el Estado de México. Moreno Bastida explicó que, de acuerdo con cifras consolidadas, Toluca registra una disminución del **25.43%** en delitos de alto impacto, además señaló que estos resultados confirman la eficiencia de la estrategia de seguridad basada en operativos permanentes, coordinación institucional y acciones preventivas. En este sentido, el Presidente Municipal destacó



que el robo de vehículos presenta el mayor índice de disminución, pues este representaba una de las principales preocupaciones en la capital. Mientras que en enero 2024 se iniciaron 216 denuncias y en febrero 189, para el mismo periodo de 2026 se registraron 58 y 49 denuncias respectivamente, lo que representa una reducción del **72.7%**. Asimismo, enfatizó que la estrategia de seguridad continuará evolucionando, ya que las autoridades han identificado cambios en la forma en que operan algunos grupos delictivos, por ello el Gobierno municipal prepara nuevos operati-

vos y medidas preventivas para mantener la tendencia a la baja en la incidencia delictiva. Al comparar el arranque de 2025 con este 2026, Toluca suma 130 denuncias menos por robo de coches, lo que significa que el delito se desplomó un 51.4%; mientras que solo en marzo, en comparación con el año pasado, hubo 18 carpetas de investigación menos, lo que representa una baja del 52.9%. Finalmente, las y los ediles aprobaron la realización de dos eventos públicos en la capital mexiquense, y se turnaron asuntos a comisión de Hacienda y Desarrollo Económico.

Invitan al Tercer Simposio Nacional Pirotécnico

Se abordará cómo lograr una tenencia responsable de seres sintientes, expuestos al sonido que genera la pirotecnia.

Todo está listo para que este sábado se lleve a cabo el Tercer Simposio Nacional Pirotécnico "**Avances, Retos y Empatía Social**", actividad gratuita que se realizará en Tultepec, con la participación de representantes de Zacatecas, Ciudad de México, Hidalgo, Guerrero y Puebla. El evento, organizado por la Secretaría General de Gobierno y el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI), analizará el legado cultural de esta tradición, su impacto socioambiental, los procesos de producción y las alternativas para promover una tenencia responsable de seres sintientes expuestos al sonido que genera la pirotecnia.

Entre los ponentes destacan investigadores y

académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), así como empresarios pirotécnicos de talla internacional. Entre los ejes temáticos que serán abordados, destaca Cultura y Sociedad: "**la pirotecnia como legado cultural y religioso**"; Bienestar Animal y Medio Ambiente: "**Tenencia responsable de mascotas**" y "**Análisis del impacto ambiental**" así como **Procesos de Producción Pirotécnica: "Estándares internacionales de manufactura"** y "**Análisis de la industria**".

Además de las ponencias magistrales, se reali-



zarán mesas de intercambio y módulos informativos para fortalecer la colaboración entre autoridades, artesanos y el gremio. El simposio se llevará a cabo en el marco de la Feria Internacional de la Pirotecnia 2026, en el Museo Nacional de la Pirotecnia (MUNAPI), ubicado en Tultepec.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Periodismo

REPORTEROS • Elfrán Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero
SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •
ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13968, 13 de marzo de 2026. Editor responsable: Naim Libien Kaui. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N.º: 04-2022-04089182700-101; Certificado de Licitud de Título y Contenido número: 17634. Reg. Gráfico: 038/0390. Domicilio de la publicación: Paseo Toluca Número 613, Colonia Valle Central, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Imprenta: Karina Raquel Libien Rocha, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: Karina Raquel Libien Rocha, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDAY CIA. S.C. FOLIO 01781-RHY. CORREO ELECTRÓNICO: amanecerlinea@hotmail.com

GRUPO
unomásuno

Enrique Vargas plantea reunión con Senado de EE. UU. por seguridad

Enrique Vargas pidió no politizar el tema de seguridad pública y dejar de lado el discurso de injerencia, pues solo el trabajo conjunto permitirá avanzar en la protección de los ciudadanos y en el combate al crimen organizado.

Al participar en la **Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República**, el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (**PAN**), Enrique Vargas del Villar, propuso llevar a cabo una Reunión Interparlamentaria con sus homólogos de los Estados Unidos de América, con el objetivo de revisar temas de interés como el de la seguridad, y fortalecer la relación en ambas naciones, además de avanzar en los esfuerzos para pacificar las fronteras y los territorios.

El también integrante de la



Comisión de Seguridad Pública, señaló que, si bien la cooperación en esta materia entre México y Estados Unidos lleva varias décadas y ha ocurrido con todos los partidos políticos que han encabezado el Ejecutivo, es necesario seguir avanzando en la estrategia conjunta, pues el país vecino cuenta con las herramientas y tecnología de inteligencia que podría usarse para combatir al crimen organizado en nuestra nación, sin

que esto se entienda como injerencia o intervencionismo.

"Desde esta Comisión, debemos pedir que haya una Reunión Interparlamentaria con el Senado de Estados Unidos para poder tener este vínculo entre los dos países y seguir avanzando en conjunto, sobre todo, en materia de seguridad, por que viene el Mundial y debemos estar muy alertas como países y como Senado de la República, porque pueden venir días muy complicados y debemos actuar conjuntamente", aseveró.

El senador por el Estado de México, Enrique Vargas, reconoció el trabajo que, hasta ahora, han realizado las Fuerzas Armadas y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y mostró su respaldo a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, pues aseguró que, a pesar de ser oposición, Acción Nacional siempre deseará que le vaya bien al país y se avance en la construcción

de la paz, por lo que pidió no politizar el tema de la seguridad.

"Hemos caído en el error de meter a los partidos políticos en el tema de la seguridad y no se trata tampoco de una injerencia, sino de fortalecer la cooperación, que no es algo que haya empezado ahorita, pues ésta tiene muchos años. No ayuda al país esta narrativa y no la veo, lo que sí veo es cooperación, pues la debemos tener entre los dos países, caminar juntos, siempre con respeto hacia México y a la presidenta de la República, lo digo como mexicano y panista, a la jefa del Ejecutivo se le debe respetar y también debemos cooperar por el bien de nuestro país, de la seguridad y de las próximas generaciones.

"No podemos dejar que el narcotráfico se apropie de los jóvenes y del territorio, por ello, celebro esta cooperación entre los dos gobiernos y considero que debemos seguir trabajando de la mano", destacó.



Alejandra Castro Nava, asume presidencia del Consejo Intermunicipal de Seguridad Región 16

MIREYA ÁLVAREZ

San Antonio la Isla, México.- Durante la reunión del **Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública correspondiente a la Región 16** del Estado de México, la presidenta municipal de San Antonio la Isla, Alejandra Castro Nava, fue designada como nueva titular de este organismo de coordinación regional en materia de seguridad.

Tras su nombramiento, la alcaldesa destacó que la colaboración entre municipios es clave para recuperar la paz en la zona, por lo que hizo un llamado a trabajar sin que los límites territoriales se conviertan en obstáculos, y señaló que la prioridad compartida entre las autoridades es garantizar entornos seguros para la población. Castro Nava subrayó que el compromiso de los integrantes del Consejo es generar condiciones

que permitan a **niñas y niños** desarrollarse en espacios seguros, que las mujeres transiten con tranquilidad por las calles y que las familias tengan certeza de que su patrimonio se encuentra protegido.

La edil también resaltó que la coordinación entre gobiernos municipales y el gobierno estatal ha permitido avances en materia de seguridad y de acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad estatal, en la región se ha registrado una disminución del **30 por ciento** en casos de homicidio doloso y del 10 por ciento en robo a transporte público. En este contexto, reconoció las estrategias impulsadas por la gobernadora, Delfina Gómez Álvarez.

Asimismo, la nueva presidenta del Consejo enfatizó que los municipios fortalecerán los mecanismos de comunicación y cooperación para compartir experiencias y mejorar las acciones de



prevención y combate al delito.

Cabe destacar que el **Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la Región 16** reúne a los municipios de **San Antonio la Isla, Atizapán, Capulhuac, Chapultepec, Lerma, Ocoyoacac, Texcalyacac, Xalatlaco, Almolo ya del Río y Tianguistenco**, con el objetivo de consolidar estrategias conjuntas que fortalezcan la seguridad en esta zona de la entidad.



Atestigua UAEMex firma de Convenio entre INEA, SEP y ANUIES

Para impulsar la participación de universitarias y universitarios en tareas de alfabetización.

El llamado de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a la cruzada nacional para la alfabetización es una oportunidad para mostrar la vocación de incidencia y retribución social que poseen las Instituciones de Educación Superior, haciendo efectivo el derecho al conocimiento para todas y todos, afirmó la rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Martha Patricia Zarza Delgado, durante la firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). En el Salón Iberoamericano de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y en presencia del titular de esta dependencia, Mario Delgado Carrillo; el director general del INEA, Armando Contreras Castillo, y el secretario general ejecutivo de la ANUIES, Luis Armando González Placencia, Zarza Delgado destacó que esta iniciativa convoca a las universidades y a las juventudes mexicanas a fortalecer su compromiso social mediante acciones que contribuyan a ampliar las oportunidades educativas de la población.

Ante el llamado de la presidenta Claudia Sheinbaum para consolidar a la educación como un instrumento de movilidad social, la rectora subrayó que las instituciones de educación superior y las juventudes universitarias tienen un papel fundamental para incidir, con determinación y entusiasmo, en el aumento de las cifras de alfabetización en el país. Durante este acto, al que también asistió el subsecretario de Educación Superior, Ricardo Villanueva Lomelí, la rectora de la UAEMéx señaló que diversas acciones impulsadas por las universidades pueden orientarse hacia la alfabetización y ampliar su impacto social. Como ejemplo, mencionó las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias de la institución mexiquense, que ya funcionan como un puente de acercamiento con comunidades para atender necesidades específicas.

Asimismo, enfatizó que, en un marco de inclusión y progresismo, es indispensable impulsar programas dirigidos a personas migrantes y adultas mayores, a fin de que las universidades



se consoliden como espacios de atención y acompañamiento para reducir las brechas de conocimiento que aún persisten en México. Por su parte, Delgado Carrillo afirmó que alfabetizar constituye un acto profundamente democrático y una de las experiencias más transformadoras que pueden vivir las juventudes universitarias, al representar un encuentro entre enseñanza, humanismo e identidad nacional.



En este sentido, explicó que, con la firma de este convenio, las instituciones de educación superior del país fortalecerán la formación de profesionales comprometidos con su entorno, quienes, mediante el servicio social, podrán contribuir a la educación de las personas que más lo necesitan.

Asimismo, anunció que la meta central de esta alianza es que las y los universitarios participen en la alfabetización de **100 mil personas**, con el propósito de avanzar hacia las metas nacionales en la materia y consolidar a México como un país alfabetizado que transforma su realidad y sienta bases sólidas para su desarrollo social. En su intervención, Contreras Castillo sostuvo que enseñar a leer y escribir es un acto de justicia, humanidad y dignidad. Por ello, subrayó que la educación superior en México enfrenta el reto de promover una sociedad comprometida con la ética, la sensibilidad cultural y el cambio social, elementos indispensables para construir una nación más próspera e inclusiva.

En este contexto, el director general del INEA señaló que el documento firmado representa una suma de esfuerzos orientada a combatir el rezago educativo y fortalecer la formación integral de la sociedad, con base en el principio de responsabilidad ciudadana y social establecido en la Ley General de Educación.

Políticas públicas contra **violencia feminicida** en retroceso: OCNF

El acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia feminicida sigue siendo una lucha contra estructuras institucionales que reproducen desigualdad, estereotipos de género e impunidad patriarcal.

MARTHA ROMERO

En el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) advertimos con profunda preocupación que México no vive un momento de avance en la garantía de los derechos de las mujeres, sino de retrocesos graves en la política pública para enfrentar la violencia feminicida, aseveró su directora, María de la Luz Estrada Mendoza.

Sostuvo que en México se vive un contexto alarmante porque el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia feminicida continúa siendo una lucha contra estructuras institucionales que reproducen desigualdad, estereotipos de género e impunidad patriarcal.

Resaltó que la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) se encuentra debilitada, opaca e ineficiente, pues a un año de que la Secretaría de las Mujeres federal asumiera su seguimiento, no se observan avances y contrariamente ha eliminado la obligación expresa de que los estados alertados informen cada seis meses sobre el cumplimiento de las medidas.

Añadió que los informes quedaron sujetos a lo que determine un sistema nacional que, en la práctica ha demostrado ser ineficiente y ajeno a las problemáticas estatales y de propio mecanismo, como ocurrió en sus inicios cuando tenía la facultad de iniciar investigaciones que llevaran a declarar la AVGM, atribución que nunca ejerció ni una sola vez.

Resaltó que aunque se anunció la asignación de más de 856 millones de pesos al **Programa para la Prevención y Detección de las Violencias Feminicidas y la Atención de las Causas**, no existe claridad sobre los criterios de distribución, ni sobre la forma en que estos recursos están siendo ejercidos para fortalecer los centros de justicia, los refugios y el mecanismo de la alerta.

Estrada Mendoza indicó que desde 2025 el OCNF acompaña a algunos estados, mismos en los que no existen análisis de contextos actualizados que permi-



María de la Luz Estrada Mendoza

reducción de más del 50 por ciento en los feminicidios en los últimos cinco años.

"Levantar la Alerta sin mostrar avances sustanciales para proteger la vida e integridad de las mujeres, envía un mensaje de simulación institucional. La violencia feminicida no se combate con reformas que diluyen responsabilidades ni con decisiones administrativas orientadas a cerrar mecanismos incómodos. Se requiere transparencia, evaluación constante y compromiso político real", añadió.

Indicó que han documentado la negativa de las fiscalías de iniciar investigaciones sobre muertes violentas como feminicidios, la ausencia de análisis de peritajes que acrediten los contextos de violencia de género en los que estaban las mujeres asesinadas, así como análisis de contexto necesario para identificar patrones y modus operandi que ponen en riesgo la vida de las mujeres.

Llamó a los gobiernos federal, estatales y municipales, así como a la Secretaría de las Mujeres federal para que conozcan la propuesta de fortalecimiento anunciada por la presidenta para mejorar el único mecanismo de protección colectiva, la AVGM, con evidencia comprobable, a cargo de la Secretaría de las Mujeres federal y de los 23 estados donde la Alerta ha sido decretada.

También, dijo, transparentar el ejercicio del presupuesto en materia de violencia contra las mujeres y los criterios de distribución, así como contar con análisis de los contextos que ponen en riesgo la vida de las mujeres, a fin de evaluar si las acciones implementadas por los gobiernos municipales, estatales y federal tienen impacto en la vida de las mujeres y en el acceso a la justicia.

Finalmente, señaló que la protección de los derechos de las mujeres no puede estar sujeta a criterios discrecionales ni a decisiones políticas coyunturales, porque la vida de las mujeres exige responsabilidad institucional, rendición de cuentas efectiva y acciones sostenidas.

tan revisar qué medidas han quedado rebasadas y cuáles deben fortalecerse, ni se ha emitido una nueva convocatoria para integrar a expertas independientes.

Subrayó que es preocupante que en lugar de fortalecer el mecanismo se plantee su levantamiento como es el caso del Estado de México donde se ha anunciado la posibilidad de retirar la Alerta en uno de los 11 municipios donde está vigente, argumentando una supuesta

Estrategia federal busca contener delitos en municipios que concentran 60 por ciento de la criminalidad.

MARTHA ROMERO

La estrategia de seguridad basada en el Mando Unificado comenzará a aplicarse también en Toluca y San Salvador Atenco, municipios que fueron incorporados por el gobierno federal dentro del grupo de 61 alcaldías del país consideradas prioritarias por concentrar alrededor del 60 por ciento de la incidencia delictiva nacional, medida que busca reforzar la coordinación entre autoridades estatales, municipales y federales para contener la violencia y mejorar los resultados en materia de seguridad pública.

El secretario general de Gobierno del Estado de México, Horacio Duarte Olivares, confirmó que ambos municipios serán integrados a la estrategia que ya opera en diversas zonas del territorio mexicano, modelo que pretende fortalecer la presencia de fuerzas de seguridad y ajustar las estrategias operativas para atender los principales focos de criminalidad en la entidad.

De acuerdo con el funcionario estatal, la decisión responde al diagnóstico federal que identificó a 61 municipios del país como zonas críticas en materia de seguridad, territorios donde se concentra una parte significativa de los delitos de alto impacto y donde la intervención coordinada de distintos niveles de gobierno se considera indispensable para reducir la violencia.

ESTRATEGIA NACIONAL PARA CONTENER DELITOS

La incorporación de Toluca y Atenco a esta estrategia implica ampliar el alcance del modelo de Mando Unificado que previamente fue implementado en la zona oriental del Estado de México, esquema que se ha utilizado como una fórmula de coordinación entre corporaciones policiales y autoridades de justicia con el objetivo de mejorar la eficacia operativa y concentrar recursos en zonas de mayor

Refuerzan seguridad en Toluca y Atenco con *Mando Unificado*



riesgo.

Duarte Olivares recordó que el modelo del Mando Unificado fue ensayado inicialmente en territorio mexicano antes de ser considerado dentro del marco constitucional como una herramienta de coordinación en materia de seguridad pública a nivel nacional, lo que permitió establecer una estrategia conjunta entre distintos municipios para enfrentar problemas comunes relacionados con la delincuencia.

En ese contexto, explicó que de los 13 municipios del Estado de México que fueron considerados dentro de la estrategia nacional de atención prioritaria, al menos 11 ya forman parte del Mando Unificado Oriente, lo que facilitará la ampliación del modelo hacia otras localidades consideradas estratégicas.

TOLUCA Y SU PESO EN LA SEGURIDAD ESTATAL

La integración de Toluca dentro de este esquema adquiere una relevancia particular debido a su condición de capital del Estado de México y a su posición dentro de una zona metropolitana que concentra una intensa actividad económica, administrativa y social, lo que también implica una presión cons-

tante sobre los servicios de seguridad pública.

Además, la ciudad mantiene vínculos territoriales con diversos municipios que forman parte del corredor metropolitano del Valle de Toluca, lo que convierte a la región en un punto estratégico dentro de la política estatal de seguridad.

La inclusión de Atenco también responde a la necesidad de reforzar la vigilancia en zonas que han experimentado cambios urbanos y sociales derivados del crecimiento de infraestructura y del desarrollo de proyectos regionales en el centro del país. Posible expansión del modelo.

El gobierno estatal no descarta que en los próximos meses otros municipios mexicanos puedan sumarse al Mando Unificado Oriente, decisión que será evaluada dentro de las reuniones de la Mesa de Paz donde participan autoridades de seguridad de los tres niveles de gobierno.

Actualmente el Mando Unificado Oriente opera en municipios como Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, La Paz, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tecámac, Texcoco, Tlalneptanla y Valle de Chalco, territorios donde las autoridades han reportado avances en la coordinación policial.

De acuerdo con cifras oficiales, la aplicación de este modelo ha permitido reducir en aproximadamente 26 por ciento el promedio diario de víctimas de homicidio doloso en los municipios que forman parte de la estrategia, indicador que las autoridades utilizan para justificar la ampliación del esquema hacia nuevas regiones del Estado de México donde la incidencia delictiva continúa siendo uno de los principales retos para la gobernabilidad y la seguridad de la población.

En Edomés

Aumentan registros de voluntad anticipada

Durante 2025 se firmaron 900 documentos que permiten decidir sobre tratamientos médicos en enfermedades terminales.

Durante 2025 un total de **900 personas firmaron en el Estado de México** el documento de voluntad anticipada, instrumento legal que permite decidir con anticipación qué tratamientos médicos desean recibir o rechazar en caso de enfrentar una enfermedad terminal o una condición médica que les impida expresar su voluntad, cifra que refleja un aumento considerable respecto a años anteriores cuando apenas se registraban cerca de 100 consentimientos informados al año en la entidad. De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud estatal, el incremento en la firma de este documento muestra que cada vez más personas buscan informarse y ejercer su derecho a decidir sobre la atención médica al final de la vida, mecanismo que permite a los pacientes dejar por escrito sus decisiones antes de que una **enfermedad grave** limite su capacidad de comunicación.

La secretaria de Salud del Estado de México, Macarena Montoya Olvera, explicó que la voluntad anticipada permite a cualquier persona establecer por escrito las decisiones relacionadas con su atención médica cuando enfrenta una enfermedad terminal o una condición irreversible que le impide manifestar su voluntad, documento mediante el cual los pacientes pueden aceptar o rechazar determina-

dos procedimientos médicos que prolonguen la vida cuando ya no existe posibilidad de recuperación, además de privilegiar la aplicación de cuidados paliativos y el manejo del dolor para garantizar una atención digna durante la etapa final de la vida. La funcionaria señaló que durante muchos años el tema generó temor o desinformación entre la población, sin embargo cada vez más personas comienzan a conocer este derecho y a considerar la posibilidad de dejar por escrito sus decisiones médicas, lo que permite dar mayor certeza tanto a los pacientes como a sus familias en momentos complejos relacionados con la salud.

El tema también fue abordado durante el **VIII Simposio de Voluntades Anticipadas en la Atención Médica** realizado en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México, encuentro académico donde especialistas, personal de salud y estudiantes reflexionaron sobre la importancia de este instrumento legal para garantizar el respeto a la autonomía de los pacientes y promover una cultura de información sobre los derechos relacionados con la atención médica.

En el Estado de México la voluntad anticipada está reconocida en la legislación desde **2013** como un mecanismo que garantiza que las personas puedan



decidir sobre su atención médica en la etapa final de la vida, medida que busca respetar la autonomía del paciente cuando enfrenta enfermedades avanzadas, incurables o condiciones médicas irreversibles que reducen la posibilidad de recuperación, además de evitar que familiares deban tomar decisiones médicas difíciles en momentos de crisis cuando el paciente ya no puede expresar su voluntad.

Además de establecer qué tratamientos médicos desean o no recibir, el documento permite manifestar la decisión de donar órganos, lo que puede contribuir a salvar o mejorar la vida de otras personas que requieren un trasplante, para suscribirlo es necesario ser mayor de edad y encontrarse en pleno uso de las facultades mentales al momento de expresar la decisión, trámite que puede realizarse de manera gratuita en hospitales del sistema de salud estatal o también ante notario público.

El coordinador de Voluntades Anticipadas de la Secretaría de Salud estatal, Manuel Hernández Salazar, explicó que suscribir este documento representa un acto de responsabilidad que brinda certeza a las familias y permite que las decisiones médicas al final de la vida respeten plenamente la voluntad previamente expresada por los pacientes.

Morena amenaza a aliados tras freno a Reforma Electoral

Dirigencia morenista advierte revisión de la alianza con PVEM y PT luego de que sus diputados frenaran la iniciativa de Claudia Sheinbaum.

KARINA ROCHA

Ruptura en el bloque oficialista
La **derrota legislativa de la Reforma Electoral** impulsada por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, desató una nueva crisis dentro de la coalición gobernante y abrió un **frente de confrontación** entre los partidos que, durante años, se presentaron como aliados estratégicos del proyecto de la llamada **Cuarta Transformación**.

En el **Estado de México**, la dirigencia de **Movimiento Regeneración Nacional** dejó claro que, el **voto en contra de legisladores del Partido Verde Ecologista de México y del Partido del Trabajo** no pasará desapercibido y que la continuidad de la alianza política quedará bajo revisión.

La votación realizada en la **Cámara de Diputados de México** terminó por exhibir la **fragilidad del bloque oficialista**, luego de que la reforma no alcanzara la mayoría calificada necesaria para **modificar la Constitución**, cuando el **dictamen obtuvo 259 votos a favor, 234 en contra y una abstención**, muy lejos de los **334 sufragios requeridos** para aprobar cambios constitucionales.

El episodio no solo representó un revés político para el gobierno federal, también evidenció que **partidos aliados de Morena ya no actúan como un bloque monolítico dentro del Congreso**.

MORENA PONE BAJO LA LUPA A SUS ALIADOS
La **presidenta estatal de Morena en el Estado de México, Luz María Hernández Bermúdez**, reconoció que el comportamiento de los aliados será analizado políticamente tanto en el ámbito nacional como en los estados. La dirigencia advirtió que **la coalición con el PVEM y el PT** entrará en una **etapa de revisión política** que podría redefinir el futuro de las alianzas electorales rumbo a los próximos procesos electorales.

Aunque el discurso oficial intenta presentar la evaluación como un **ejercicio interno de reflexión**, en los hechos la postura revela un claro mensaje de presión hacia los partidos que decidieron romper la disciplina del bloque oficialista.

Para **Morena**, el voto en contra de sus aliados no solo representa una diferencia legislativa, sino una **señal de deslealtad hacia el proyecto político** que ha gobernado el país durante los últimos años.

"Vamos a estar atentos a lo que determine nuestro Comité Ejecutivo Nacional para valorar los escenarios", señaló **Hernández Bermúdez**, al confirmar que el episodio tendrá consecuencias políticas dentro del movimiento.

LA REFORMA QUE NO PASÓ

La **Reforma Electoral promovida por el gobierno federal** buscaba modificar diversos aspectos del sistema electoral mexicano, entre ellos reducir costos del aparato electoral, ajustar financiamiento a partidos políticos y replantear la estructura institucional del sistema democrático.



Sin embargo, la propuesta generó fuertes cuestionamientos desde la oposición, organismos electorales y especialistas que advirtieron riesgos para la autonomía de las instituciones encargadas de organizar las elecciones.

El rechazo legislativo representó **uno de los golpes políticos más significativos para el gobierno federal** en materia de reformas constitucionales y dejó en evidencia que **Morena, incluso con aliados, no tiene asegurado el control legislativo para modificar la Constitución**.

Pero lo que más incomodó a la dirigencia morenista fue que el freno a la iniciativa no provino únicamente de la oposición, sino de partidos que hasta ahora habían formado parte del mismo bloque político.

CASTIGO POLÍTICO EN PUERTA

El discurso de la dirigencia morenista en el **Estado de México** dejó entrever la posibilidad de un eventual **"castigo político"** para los partidos aliados que decidieron votar en contra de la reforma.

Aunque públicamente se habla de una **"revisión de la alianza"**, en la práctica esa revisión podría traducirse en la **redefinición de candidaturas, reparto de posiciones y acuerdos electorales** rumbo a las elecciones intermedias de 2027.

La advertencia también tiene un fuerte componente simbólico dentro de la lógica política de **Morena**, donde **la lealtad al proyecto de la Cuarta Transformación se ha convertido en un**



elemento central para la permanencia dentro del bloque político.

Para la dirigencia morenista, el resultado de la votación envió un mensaje claro a la ciudadanía sobre quién respalda el proyecto político del movimiento y quién decidió apartarse en un momento clave.

FRACTURAS RUMBO A 2027

El episodio deja al descubierto que **la coalición que llevó al poder a Morena enfrenta tensiones internas que podrían agravarse conforme se acerquen los próximos procesos electorales.**

En el caso del **Estado de México**, donde **Morena gobierna bajo la administración de Delfina Gómez Álvarez**, la relación con sus aliados podría convertirse en un factor determinante para la **configuración de futuras alianzas locales.**

La votación en la **Cámara de Diputados** no solo fue una **derrota legislativa para el gobierno federal**, también marcó un punto de quiebre dentro del bloque oficialista y dejó claro que **la unidad política que Morena presume en el discurso comienza a mostrar fisuras profundas.**

Mientras el gobierno federal analiza impulsar cambios mediante reformas a leyes secundarias, el daño político dentro de la coalición parece ya instalado.

En **Morena**, el mensaje comienza a tomar forma: **quien no se alinee al proyecto político del movimiento podría enfrentar consecuencias en la próxima negociación electoral.**

Eco Urban denuncia **envenenamiento** de cacomixtles

En el Parque El Calvario donde además se encontró a perros y gatos afectados

Luego de que vecinos cercanos al **Parque El Calvario**, ubicado en la capital mexicana, alertaran el avistamiento de una persona colocando alimento nocivo, la **Organización Ambientalista Eco Urban** denunció el hallazgo de diversos ejemplares de cacomixtles sin vida.

Derik Roa, representante de Eco Urban, indicó que, tras realizar un recorrido de inspección en el sitio, se encontró a siete cacomixtles muertos, además de encontrar indicios de afectaciones en otros animales domésticos como perros y gatos, lo que ha generado una profunda preocupación en la comunidad.

Explico que, de acuerdo con las investigaciones preliminares, el deceso de estos mamíferos se atribuye a la ingesta de alimento adulterado con sustancias tóxicas, específicamente salchichas tratadas con ratitida, las cuales habrían sido distribuidas intencionalmente en sus áreas de refugio.

Ante estos graves sucesos, los defensores de la fauna urbana revelaron que ya se han interpuesto las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes, entre ellas la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (**Propaem**), con el objetivo de que se agilicen las indagatorias necesarias para identificar, localizar y sancionar al responsable de este acto, además de evitar que

este tipo de conductas de crueldad hacia los animales se propaguen a otros espacios públicos de la ciudad.

Asimismo, la asociación hizo un llamado urgente a las autoridades municipales para incrementar las medidas de seguridad en este parque y, como protesta ante esta problemática, han solicitado la instalación de cámaras de videovigilancia, el uso de drones para monitoreo y un control más riguroso en los accesos al recinto, advirtiendo que, de no actuar con prontitud, no solo la fauna silvestre corre ries-



go, sino también los animales de compañía y hasta los usuarios del parque, incluidos niños. Cabe señalar que Eco Urban mencionó también una problemática adicional, que se ha vuelto una constante, con el hallazgo de restos de felinos que sugieren la práctica de rituales dentro de las instalaciones del parque, por lo que urgieron a las autoridades para que actúen de manera adecuada y garanticen la protección del ecosistema urbano.



Tratar a los animales como seres sintientes, sujetos de derechos es el primer paso hacia una sociedad más justa, ya que su protección está ligada a nuestro propio bienestar, de manera que no existe salud pública sin salud animal, advirtió el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Victor Leopoldo Delgado Pérez.

Codhem habla **por los que no tienen voz**

Para el desarrollo de una agenda de protección a los seres sintientes.

Lo anterior, durante un encuentro con activistas y organizaciones relacionadas al bienestar de los seres sintientes realizado en la **CODHEM**, donde el ombudsperson señaló que el diálogo y la colaboración con estas asociaciones, quienes trabajan muchas veces en silencio y desde la resistencia, no es un tema protocolario, es un espacio de escucha y de corresponsabilidad. Tras reconocerles la convicción de proteger la vida y la dignidad de los seres sintientes, recalcó que la defensa de los derechos, incluidos los de los animales no humanos, no puede construirse desde una sola institución, sino desde la suma de voluntades entre sociedad civil, academia, comunidades y autoridades. Recordó que en el Estado de México se han dado pasos muy importantes en este sentido, por ejemplo, el reconocimiento a los animales como seres sintientes, lo cual fue, más que una reforma legislativa, un paso histórico, un acto de conciencia colectiva en el que se aceptó que la capacidad de sentir, experimentar dolor, miedo, bienestar o afecto no son exclusivos del ser humano.

Hablar de bienestar animal, subrayó, es hablar de derechos humanos, de dignidad, igualdad, justicia y de entornos de convivencia más seguros, "en la **CODHEM** lo mejor que podemos hacer es poner el ejemplo, como en el caso de Brownie, la primera perrita adoptada legalmente en el país por el Organismo defensor mexicano, y que ahora forma parte de la Comisión, un ser sintiente cuya adopción fue un acto responsable, cuidadoso y profundamente simbólico".

Finalmente, llamó a las personas activistas a continuar con la construcción de una agenda común que atienda las causas, que privilegie la educación, la prevención y el trato digno a los seres sintientes, y que reconozca la experiencia y el conocimiento de quienes están acompañando, rescatando y cuidando.

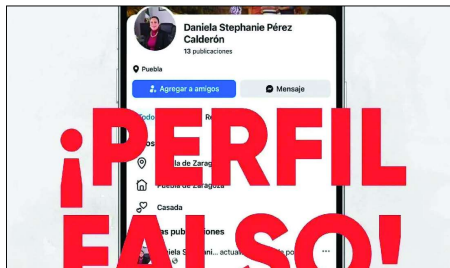
En la sesión también participaron Huellitas Peludas; GuerrerosCaninos A.C.; Concientiza-T; Acuerdo Basado en Plantas Toluca; Stray Dog Support Inc.; las activistas Ángela Pineda Uribe; Evelia Luna; Lu Carrillo rescatista y protectora independiente.

Detectan fraude que suplanta a Secretario de Finanzas por WhatsApp

Estafadores usan WhatsApp para prometer recursos extraordinarios a municipios a cambio de aportaciones.

La Secretaría de Finanzas del Estado de México emitió una alerta pública tras detectar un nuevo esquema de fraude en el que personas desconocidas suplantan la identidad del titular de la dependencia mediante mensajes enviados a través de la aplicación WhatsApp, estrategia con la que buscan engañar a autoridades municipales al prometer supuestos apoyos económicos extraordinarios a cambio de aportaciones.

De acuerdo con la dependencia estatal, presidentes y presidentes municipales reportaron la recepción de mensajes donde los estafadores se hacen pasar por el secretario de Finanzas del Estado de México y comunican una supuesta aprobación de recursos extraordinarios destinados a los municipios, solicitud que va acompañada de peticiones de dinero o aportaciones económicas bajo el argumento de agilizar o asegurar la entrega de los recursos. Ante esta situación la Secretaría de Finanzas aclaró que dicha información es completamente falsa, además advirtió que ningún recurso público se gestiona, autoriza o condiciona mediante mensajes personales enviados por aplicaciones de mensajería ni a tra-



vés de solicitudes de pago o transferencias realizadas de manera informal.

La dependencia subrayó que la promesa de recursos extraordinarios a cambio de aportaciones a través de WhatsApp u otras plataformas digitales es legalmente inviable, ya que la asignación de recursos públicos sigue procedimientos institucionales claramente establecidos y regulados por la legislación vigente.

En el caso de las transferencias de recursos hacia municipios estas se realizan únicamente mediante mecanismos oficiales y con apego a los lineamientos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Coordinación Fiscal, normativas que establecen reglas estrictas para la distribución de recur-

sos federales y estatales.

Estos marcos jurídicos obligan a que cualquier transferencia de fondos se realice exclusivamente mediante cuentas bancarias oficiales registradas y bajo convenios formales publicados en gacetas oficiales, procesos que se desarrollan a través de mecanismos institucionales transparentes y nunca mediante acuerdos personales o solicitudes informales realizadas por mensajería instantánea.

La Secretaría de Finanzas del Estado de México exhortó a las autoridades municipales a no responder ni atender este tipo de mensajes y en su lugar reportarlos de inmediato a las instancias correspondientes para evitar posibles fraudes o extorsiones. La dependencia también pidió a funcionarios y ciudadanos mantenerse atentos ante este tipo de intentos de suplantación de identidad, ya que los delincuentes suelen aprovechar plataformas digitales y redes sociales para crear escenarios falsos que aparentan ser comunicaciones oficiales con el objetivo de obtener recursos económicos de manera ilegal. Finalmente la autoridad estatal reiteró que cualquier información relacionada con programas, recursos o transferencias gubernamentales debe confirmarse únicamente a través de los canales institucionales del gobierno del Estado de México, con el fin de evitar caer en engaños que puedan poner en riesgo recursos públicos o información sensible de las administraciones municipales.

En Edoméx Mujeres y ciudadanía, claves en combate a la corrupción

MIREYA ÁLVAREZ

La participación de las mujeres en la vida pública fue reconocida como un factor clave para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción durante el encuentro "Mujeres que inciden en el combate a la corrupción", realizado en Toluca, donde representantes del poder legislativo, especialistas y organizaciones ciudadanas coincidieron en que la integridad pública requiere una participación social activa y con perspectiva de género. Durante el evento, la presidenta de la Mesa Directiva de la Legislatura del Estado de México, Martha Azucena Camacho Reynoso, afirmó que la corrupción ha sido una de las heridas más profundas en la vida pública del país, ya que durante años debilitó a las instituciones, distorsionó las decisiones públicas y erosionó la confianza ciudadana.

La legisladora explicó que este fenómeno no es un concepto abstracto, sino una realidad que se refleja en obras inconclusas, servicios públicos deficientes y oportunidades que nunca llegaron a comunidades que más las necesitaban, además recordó que durante décadas numerosas decisiones se tomaron lejos de la ciudadanía y sin mecanismos claros de transparencia o rendición de cuentas, lo que permitió la normalización de prácticas que dañaron a las instituciones. "La corrupción significa escuelas que no se construyeron, hospitales sin medicamentos, calles que nunca se pavimentaron y oportunidades que no llegaron a quienes más lo necesitaban", expresó Camacho Reynoso subrayó que el combate a la corrupción no debe limitarse a un ámbito administrativo o jurídico, sino que también representa una causa democrática y social, ya que sus consecuencias afectan principalmente a los sectores más vulnerables, en ese sentido destacó el papel de las mujeres en la promoción de la transparencia y la vigilancia ciuda-

dana, al considerar que su participación en la vida pública transforma la política en un espacio de ética, responsabilidad social y supervisión institucional. Añadió que la presencia femenina en los espacios de decisión se ha fortalecido en distintos ámbitos como universidades, organizaciones civiles, órganos de control, tribunales y gobiernos municipales, además señaló que cuando una mujer accede a un espacio de poder lo hace acompañada de la historia de lucha de generaciones que abrieron camino en contextos donde la política les cerraba las puertas.

Por su parte, la presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Toluca, Liza Berenice Arilla Macedo, explicó que el encuentro fue concebido como un espacio para escuchar a mujeres que trabajan en la construcción de instituciones más transparentes y en el fortalecimiento de la gobernanza desde lo local.

Señaló que el objetivo es impulsar un modelo de gobernanza que no se construya únicamente desde las estructuras institucionales, sino desde las comunidades, los territorios y la participación ciudadana, al destacar que las mujeres han sido protagonistas de procesos de transformación social desde sus experiencias y realidades cotidianas.

Arilla Macedo sostuvo que la colaboración entre ciudadanía, academia, sociedad civil y gobierno es fundamental para enfrentar la corrupción, ya que permite compartir información, sumar capacidades y generar propuestas que fortalezcan las políticas públicas anticorrupción.

También recordó que la lucha de las mujeres por la igualdad y la justicia tiene más de un siglo de historia y ha permitido abrir espacios en distintos ámbitos de la vida pública, actualmente participan activamente en la defensa de sus derechos, cuestionando leyes y prácticas discriminatorias, además de impulsar



políticas orientadas a construir instituciones más transparentes.

En su intervención, la secretaria técnica de la Comisión Legislativa de Combate a la Corrupción de la Cámara de Diputados, Mónica Frago Maldonado, advirtió que la corrupción representa una grave amenaza para la democracia, ya que debilita las instituciones, erosiona la confianza pública y afecta la vida cotidiana de las personas.

La especialista explicó que el impacto de la corrupción no se distribuye de manera igual, ya que diversos estudios evidencian diferencias entre hombres y mujeres derivadas de desigualdades estructurales como el acceso a recursos, la brecha en los espacios de decisión y los roles tradicionales de género, incluso mencionó que existen formas específicas de extorsión como el soborno sexual, lo que demuestra que la corrupción también tiene una dimensión de género.

Ante este panorama, señaló que la participación activa de las mujeres es indispensable para fortalecer la integridad institucional y ampliar la representación democrática, al afirmar que las mujeres no solo son víctimas de sistemas corruptos sino protagonistas en su transformación.

Como parte del encuentro se realizaron paneles de análisis, mesas de trabajo y ejercicios participativos para fortalecer las capacidades ciudadanas dentro del sistema anticorrupción, entre ellos actividades sobre herramientas de denuncia, mecanismos de acceso a la información pública y estrategias de incidencia desde el ámbito local, además se llevaron a cabo simulaciones de solicitudes de información y presentación de denuncias ciudadanas, lo que permitió a las participantes intercambiar experiencias y fortalecer redes de colaboración para promover la integridad pública.



En Amecameca

Casi listo Boulevard Región Volcanes; cambiará *imagen urbana y movilidad*

El proyecto contempla trabajos integrales como construcción de un camellón central además de la instalación de luminarias modernas.

EFRAÍN MORALES MORENO

Con más del 95 por ciento de avance, la obra de pavimentación, construcción de camellón y alumbrado público impulsada por el Gobierno Municipal que preside la alcaldesa **Ivette Topete García**, se encuentra en su etapa final, por lo que en breve será entregada para beneficio de la comunidad.

Esta importante acción de infraestructura urbana busca mejorar la movilidad, la seguridad y la imagen de la zona, al incorporar mejores condiciones de tránsito vehicular y peatonal, así como un sistema de



alumbrado público que brindará mayor seguridad a habitantes y visitantes.

Autoridades municipales destacaron que se trata de una obra de alto impacto regional, ya que no solo beneficia directamente a las y los habitantes de la zona, sino que también fortalece el flujo turístico y la llegada de visitantes, lo que contri-

buye al desarrollo económico local. El proyecto contempla trabajos integrales que incluyen la pavimentación de la vialidad, la construcción de un camellón central que ordena el tránsito y mejora la estética urbana, además de la instalación de luminarias modernas que permitirán una mejor visibilidad durante las noches.

Las obras que se han entregado, más las que siguen en proceso, son hechos con los que el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de continuar impulsando obras que mejoren la infraestructura y eleven la calidad de vida de la población, al tiempo que se consolidan espacios dignos y funcionales para el crecimiento de la región.

En Ozumba

Imparten plática de prevención de adicciones e impulsan denuncias a través de *Línea Sin Violencia*

La actividad se realizó en coordinación con la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer, elementos de Seguridad Pública del GEM y tercera regiduría.

EFRAÍN MORALES MORENO

Con la intención de alertar a las y los estudiantes, prevenir sobre situaciones que los pone en riesgo y darles confianza en sí mismos y sus pares, el Gobierno Municipal que preside el alcalde **Ricardo Valencia Valencia** llevó a cabo una plática enfocada en la prevención de las adicciones y la promoción de la cultura de la denuncia, con el objetivo de concientizar y aler-

tar a las juventudes sobre los riesgos que enfrentan en su entorno.

La actividad se realizó en coordinación con la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer, elementos de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de México y la tercera regiduría, quienes sumaron esfuerzos para brindar información y herramientas que permitan a las y los jóvenes tomar decisiones responsables y seguras.

Durante la jornada, los participantes recibieron orientación sobre cómo identificar situaciones de riesgo relacionadas con el consumo de sustancias y la importancia de denunciar cualquier acto de violencia o delito, promoviendo así una cultura de participación y responsabilidad social.

Asimismo, se llevó a cabo una dinámica partici-



pativa para explicar el funcionamiento de la "Línea Sin Violencia", mediante la cual se busca acercar a la población información sobre los canales de atención disponibles para denunciar y prevenir situaciones de violencia.

Autoridades municipales destacaron que este tipo de acciones forman parte de las estrategias para fortalecer la prevención social y brindar a las juventudes herramientas que contribuyan a su bienestar, fomentando entornos más seguros dentro de la comunidad de Ozumba. (Fotos RSGMyF)

La presidenta municipal, Romina Contreras, informó que las visitas a diversos parques recreativos tienen el propósito de impulsar una sana convivencia y motivar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje

Huixquilucan, México.- Como un reconocimiento al esfuerzo que realizan los estudiantes de escuelas públicas de todos los niveles educativos, el Gobierno de Huixquilucan ha llevado a más de **200 mil niños, niñas, adolescentes y jóvenes** a diversos parques recreativos en los últimos 10 años, con el fin de aumentar su motivación e impulsar la sana convivencia durante su proceso de aprendizaje.

Al visitar el parque de diversiones Six Flags con estudiantes de secundaria y preparatoria, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, informó que, para este 2026, un total de 23 mil alumnos del nivel básico hasta medio superior, disfrutarán de diversos paseos recreativos, toda vez que se impulsan actividades fuera de las aulas, donde aprenden a convivir sanamente, en un ambiente seguro, al tiempo de crear un entorno donde se sientan motivados por seguir aprendiendo.

"Cumplimos 10 años de estas salidas recreativas, este año, arrancamos con las visitas a **Six Flags, Aztlán y Acuario Michin, en la Ciudad de México**. Esto es posible gracias a que, en Huixquilucan, contamos con finanzas públicas sanas y a un manejo responsable de los recursos, lo que nos permite destinarlos a la recrea-



Huixquilucan Más de 200 mil estudiantes disfrutan paseos a parques



ción y a la convivencia social. Agradezco la gran participación de todos nuestros estudiantes, pues con estas visitas contribuimos para cumplir con el derecho de los niños y jóvenes al descanso y sano esparcimiento", comentó la alcaldesa.

De igual modo, Romina Contreras explicó que esta iniciativa se lleva a cabo a través del Sistema Municipal DIF Huixquilucan y, para este año, se contempla la visita de 10 mil alumnos a Aztlán Feria de Chapultepec, otros 10 mil al parque de diversiones SixFlags y tres mil al Acuario Michin, por lo que los invitó a disfrutar de estos paseos de manera responsable.

En la visita a Aztlán, los estudiantes disfrutaron de una gran Rueda de la Fortuna, montañas rusas, juegos mecánicos para todas las eda-

des, atracciones de realidad virtual, además de una gran variedad de opciones de comida, souvenirs y eventos por temporada.

Mientras que en Six Flags, se encuentran atracciones de alta intensidad como Batgirl, Batman The Ride, Crazanity, Medusa Steel Coaster, Supergirl, Superman El Último Escape, Triple Torre Kilahuea, Wonder Woman Coaster, X-Flight, entre otros.

Como novedad, la alcaldesa de Huixquilucan informó que, este año, se suma la visita al Acuario Michin, un centro de exhibición de especies marinas, terrestres y aves; además, cuenta con una pequeña granja, en donde los estudiantes pueden convivir y alimentar animales, al tiempo de conocer sobre su cuidado e importancia en el planeta, ideal para la diversión y aprendizaje de los más pequeños.

Construyen puente La Mexiquense, en Tecamac, para conectar con el AIFA

Obra vial busca mejorar movilidad en cinco municipios y beneficiar a más de 10 millones de habitantes

El Gobierno del Estado de México avanza en la construcción del puente vehicular La Mexiquense en el municipio de Tecamac, infraestructura que busca mejorar la conectividad hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y facilitar la movilidad en la zona nor-oriental de la entidad, obra que forma parte del programa estatal "2026, El Año de las Obras en EdoMéx", impulsado por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

El puente sobre la Vialidad Mexiquense forma parte de un proyecto estratégico que conectará el Periférico Norte a la altura de Perinorte con la región donde se ubica el AIFA, lo que permitirá mejorar los traslados para habitantes y trabajadores que diariamente circulan por municipios densamente poblados del Valle de México, entre ellos **Tultitlán, Coacalco, Ecatepec, Tecámac y Totonanitla**.

De acuerdo con el director general de la Junta

de Caminos del Estado de México, Joel González Toral, la obra representa un proyecto clave para fortalecer la conectividad regional, ya que permitirá integrar diferentes vialidades estratégicas y ofrecer una alternativa de acceso al aeropuerto sin costo de peaje, lo que podría beneficiar a una población estimada en más de 10 millones de personas.

El puente tendrá una longitud aproximada de 523 metros y forma parte de una intervención vial mayor que abarca alrededor de 14.5 kilómetros entre la Vialidad Mexiquense y la zona de Perinorte, corredor que también cruzará puntos clave como el Circuito Exterior Mexiquense y el Gran Canal del Desagüe, con el objetivo de consolidar una ruta estratégica hacia el **AIFA** y mejorar la conectividad metropolitana.

El proyecto fue retomado por instrucción de la gobernadora Delfina Gómez después de permanecer detenido por más de una década, situa-



ción que había dejado inconclusa una de las conexiones viales más importantes para la región nororiental del estado, cuya densidad poblacional y actividad económica requieren nuevas alternativas de movilidad.

Además de la construcción del puente La Mexiquense, el gobierno estatal realiza trabajos de rehabilitación y mejora en diversas vialidades estratégicas de la zona, entre ellas la vialidad Tonanitla paralela al Circuito Exterior Mexiquense, así como en Vía Morelos, Avenida Central en Ecatepec y Nezahualcóyotl, y en el Periférico Oriente, obras que buscan fortalecer la red carretera y reducir los tiempos de traslado en una de las zonas más transitadas del Valle de México.

Conflicto en Medio Oriente presiona precio del diésel

MARY GONZÁLEZ



El conflicto armado en Medio Oriente comenzó a impactar el mercado internacional de energéticos y ya genera presiones en el precio del diésel en el Estado de México, donde en algunas estaciones de servicio el combustible ha alcanzado hasta **28 pesos por litro**, cerca de tres pesos más en comparación con semanas anteriores.

A diferencia de la gasolina regular, cuyo precio se mantiene por debajo de los **24 pesos por litro** gracias a un acuerdo entre el gobierno federal y el sector gasolinero, el diésel no forma parte de este mecanismo de contención, lo que lo vuelve más vulnerable a las variaciones del mercado internacional.

De acuerdo con la Asociación de Distribuidores de Gasolina y Lubricantes del Valle de Toluca, el incremento ya se refleja en las referencias internacionales utilizadas para fijar el costo del combustible importado, por lo que el impacto podría trasladarse gradualmente al mercado nacional conforme se actualicen los precios publicados por Petróleos Mexicanos. En los mercados internacionales se han registrado aumentos aproximados de 60 centavos por litro en gasolina regular, cerca de 70 centavos en gasolina Premium y hasta dos pesos en el caso del diésel, variaciones relacionadas con complicaciones logísticas y tensiones geopolíticas en regiones productoras de petróleo.

Especialistas del sector energético explican que el diésel suele ser el combustible más

sensible a las fluctuaciones globales debido a su estrecha relación con los precios internacionales y al nivel de importaciones que realiza México para cubrir la demanda interna, lo que provoca que cualquier alteración en el mercado mundial tenga repercusiones casi inmediatas en su costo. El aumento del diésel podría generar presión en distintos sectores económicos, ya que este combustible es un insumo fundamental para el transporte de carga, el transporte público y la operación de maquinaria agrícola, actividades clave dentro de la cadena productiva y logística del país. Ante este escenario, representantes del sector gasolinero consideran necesario que el gobierno federal evalúe la aplicación de estímulos fiscales al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para amortiguar el impacto en el precio final del combustible, mecanismo que ya fue utilizado durante el inicio del conflicto entre Rusia y Ucrania. De no aplicarse este tipo de medidas, el aumento del diésel podría trasladarse gradualmente a los costos de producción y distribución durante los próximos meses, con posibles repercusiones en diversos precios de bienes y servicios dentro de la economía nacional.

¡FUNCIONES DIARIAS!

VIVE LA MAGIA SOBRE HIELO



NUESTROS HORARIOS

LUNES A VIERNES

7:30 PM

SÁBADOS

2:00, 5:00 Y 7:30 PM

DOMINGOS

2:00 Y 5:00 PM

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

LUIS FERNANDO LÓPEZ VELÁZQUEZ, ha promovido por su propio derecho bajo el número de expediente **118/2026**, PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INMATRICULACIÓN SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE BOCA DEL RÍO SIN NÚMERO, BARRIO ACOLOCA, EN EL MUNICIPIO DE TEOLYUCAN, ESTADO DE MÉXICO, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.75 metros con camino público. AL SUR: 16.75 metros con GREGORIO RESENDIZ, AL ORIENTE: 15.25 metros con RUBÉN ARTEAGA HERNÁNDEZ, AL PONIENTE: 15.25 metros con camino público, con una superficie de 258.43 metros cuadrados.

Por lo cual el Juez Primero Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, mediante proveído de veintitrés de febrero de dos mil veintiséis, ordeno publicar edictos por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días, en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación diaria de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, el cuatro (04) de marzo del año dos mil veintiséis (2026). DOY FE.

Cuautitlán, México, en cumplimiento a lo auto de veintitrés de febrero de dos mil veintiséis.

LICENCIADA EN DERECHO VERONICA LIZET PALLARES URBAN
SECRETARIO DE ACUERDOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

FRANCISCO BADILLO AGUILAR, promueve ante este Juzgado por su propio derecho, en el expediente número **181/2026**, en vía del PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE INFORMACIÓN DE DOMINIO, respecto del INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO SAN VICENTE BAJO CAÑADA DE CISNEROS, MUNICIPIO DE TEPOZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ACTUALMENTE CALLE GUADALUPE VICTORIA SIN NÚMERO, BARRIO SAN VICENTE BAJO CAÑADA DE CISNEROS, MUNICIPIO DE TEPOZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 82.20 METROS Y COLINDA CON INGENIERO ARTURO LA BASTIDA, ACTUALMENTE CON FRANCISCO BADILLO AGUILAR; AL SUR: 80.80 METROS Y COLINDA CON CARRETERA A SAN FRANCISCO MAGUÍ TEPOZOTLÁN; AL ORIENTE: 8.85 METROS, COLINDA CON JOSÉ LUIS DÍAZ GONZÁLEZ, ACTUALMENTE CON ENRIQUE ENRIQUEZ MICHAICA; AL PONIENTE: 34.30 METROS CON CALLE PUBLICA DE 12.00 METROS DE ANCHO. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,703.96 METROS CUADRADOS.

Para su publicación por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico de circulación diaria en esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, el cuatro (04) de marzo del año dos mil veintiséis (2026). DOY FE.

Se emite en cumplimiento al auto de trece (13) de enero de dos mil veintiséis (2026), firmando:

SECRETARIO JUDICIAL
M. EN D. DOMINGO ERNESTO LEÓN GONZÁLEZ

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL C. **JOSÉ IRÁN ORTIZ CAMINO**, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2025 CON FOLIO DE PRESENTACIÓN **2829/2025**, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 171, VOLUMEN 81, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2004**, RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN "...CALLE CIRCUITO DEL CERRO SIN NÚMERO, SAN FRANCISCO TEPOZOTLÁN, EN CUAUTITLÁN IZCALLI, DISTRITO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO...". ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 89, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE: CUATROCIENTOS DIECISIETE METROS CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS — AL NORTE: EN VEINTINUEVE METROS SESENTA CENTÍMETROS, CON LOTE DEL SEÑOR ALFREDO MONROY — AL SUR: EN CINCO METROS SESENTA CENTÍMETROS CON EL LOTE DEL SEÑOR ENRIQUE CIELO — AL ORIENTE: EN DIECISIETE METROS SETENTA CENTÍMETROS CON EL LOTE DEL SEÑOR ENRIQUE CIELO — AL PONIENTE: EN VEINTE METROS CON CALLE CIRCUITO DEL CERRO. ANTECEDENTE: DEDUJO QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADA, EN ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUAUTITLÁN MÉXICO A VEINTISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS

ATENCIÓN

EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO

LIC. JOSÉ DANIEL ZUGASTI VARGAS

Instituto de la Función Registral del Estado de México,
Oficina Registral de Cuautitlán,
Av. La Palma s/n, esq. calle Textil, col. San José, C.P. 54800, Cuautitlán,
Estado de México. Teléfono: 5555883800.
Correo Electrónico: or.cuautitlan@ifdem.gob.mx, Página Web:
ifdem.edomex.gob.mx

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

JOEL FLORES BERNAL, promueve ante este Juzgado por su propio derecho en el expediente número **1347/2025**, en vía del PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE INFORMACIÓN DE DOMINIO, respecto del INMUEBLE UBICADO EN CALLE LAS FLORES SIN NÚMERO, BARRIO EL MIRADOR, PUEBLO DE SANTIAGO CUAUTILALPAN, MUNICIPIO DE TEPOZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 544653, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORESTE: EN 49.88 METROS COLINDA CON CALLE PRIVADA DE 6 METROS DE ANCHO. AL SURESTE: EN 16.00 METROS COLINDA CON CALLE LAS FLORES. AL SUROESTE: EN 46.10 METROS COLINDA CON LA SEÑORA ELENA SILVA VIUDA DE MELLANO Y LIC. ZURITA ACTUALMENTE CON MÓNICA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ. AL NOROESTE: EN 21.80 METROS COLINDA CON SAMUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ ACTUALMENTE ALDRICH GIOVANNI CAMPOS RODRÍGUEZ, TENIENDO UNA SUPERFICIE DE 893.00 METROS CUADRADOS.

Para su publicación por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico de circulación diaria en esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, a los dieciséis (16) días de febrero del año dos mil veintiséis (2026). DOY FE.

Se emite en cumplimiento al auto de nueve (09) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), firmando:

SECRETARIO JUDICIAL
M. EN D. DOMINGO ERNESTO LEÓN GONZÁLEZ

"2026. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

EDICTO

En la oficina registral de Zumpango, Estado de México, el C. **Roberto Escalona Cruz**, en su carácter de Titular Registral; solicita la reposición de la **Partida número 3,750 del Volumen 89**, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 08 de octubre del 2009, referente al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapción, deducido en el Expediente Judicial Número 287/09, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Zumpango, Estado de México, promovido por Roberto Escalona Cruz en contra de Pedro Escalona y en cumplimiento a la sentencia de fecha 17 de julio de 2019, se declara como propietario al C. Roberto Escalona Cruz, del terreno denominado "San Miguel", ubicado en la Calle sin Nombre y sin número de identificación oficial, en el Barrio de San Miguel, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, cuya superficie, medidas y colindancias son las siguientes: Al norte: 100.00 metros con Antonio Camacho; Al sur: 100.00 metros con Carlos Vargas; Al oriente: 100.00 metros con Catarino Degado; Al poniente: 100.00 metros con Alberto Gamboa hoy calle sin nombre, con una superficie de 10,000.00 metros cuadrados, deducido en el expediente de fecha 04 de noviembre de la presente anualidad, la C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Estado de México, le solicita la PUBLICACIÓN DE EDICTOS que se refiere el artículo 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México y en el periódico de mayor circulación y gaceta de gobierno, por tres veces en tres días, en un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la última publicación de los edictos, ordenados en el mencionado acuerdo, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, Zumpango, México a 04 (cuatro) de noviembre 2025.

ATENCIÓN

M. EN D.F. MARIA JOSÉ GALICIA PALACIOS
Registradora De La Propiedad Y Del
Comercio De Zumpango, Estado De México.

Oficina Registral Zumpango / Calle Mina número 61, Barrio San Juan
CP. 55800, Zumpango, Estado de México. Teléfono: 591 917 0187, correo electrónico: or.zumpango@ifdem.gob.mx / ifdem.edomex.gob.mx

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN.

EDICTO

PAMELA AIMEE ARIAS OLIVERA, promoviendo por propio derecho, en el expediente número **1322/2025**, relativo a la VÍA DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INMATRICULACIÓN JUDICIAL, respecto del bien inmueble denominado "LA MANZANA" ubicado en CALLE VICENTE SUÁREZ S/N, BARRIO SANTA RITA EL ALTO, CAÑADA DE CISNEROS, EN EL MUNICIPIO DE TEPOZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO. Con una superficie total de 1,010.00 metros cuadrados.

El cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

- * Al norte: En 15 metros con Trinidad Ángeles
- * Al sur: En 15 metros con calle Vicente Suárez
- * Al oriente: En 67.30 metros con Estevan Vargas Vega.
- * Al poniente: En 67.30 metros con la propiedad de los señores Arias.

Para su publicación por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico de mayor circulación, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, a tres de febrero de dos mil veintiséis (2026). DOY FE.

Se emite en cumplimiento al auto de fecha CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, firmando:

SECRETARIO JUDICIAL

LIC. EN D. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN QUEZADA

Lic. Daniel Goñi Díaz

Notario Público Núm. 80

Naucalpan de Juárez

Edo. de Méx.

AVISO NOTARIAL

Licenciado DANIEL GOÑI DÍAZ, Notario Público Número OCHENTA hago saber: que por escritura ante mi número **34,496**, de fecha 15 de ENERO de 2026, quedó radicada la Sucesión Testamentaria I.- LA DECLARACIÓN TESTAMENTAL, Y II.- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, LA ACEPTACIÓN Y DISCERNIMIENTO DE SU CARGO, a solicitud de la señora ANTONIA ESPINOSA GUZMÁN, en su calidad de cónyuge supérstite y los señores SERGIO ALEJANDRO, ADRIANA, LIBERTY todos de apellidos SANTIAGO ESPINOSA, en su carácter de presuntos herederos en línea recta por consanguinidad de la De cujus, del señor MAURILIO SANTIAGO ESPINOSA también conocido como MAURILIO SANTIAGO ESPINOSA, con la concurrencia de los señores GABRIELA AGUILAR BOCARDY Y SERGIO PALMA SOLARES, protestando su fiel y fiel desempeño, manifiesta que procederá a la formación del inventario respectivo.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Edo. De Méx. a 13 de Febrero de 2026.

EL NOTARIO NO. 80 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. DANIEL GOÑI DÍAZ

Notario Público No. 80

del Estado de México

Publíquese dos veces de 7 en 7 días

Av. Fuente de los Tritones 24-1

Tecamachalco Naucalpan de Juárez

Estado de México C.P. 53950

dagodi@prodigy.net.mx

Tel. 5552940094

Lic. Daniel Goñi Díaz

Notario Público Núm. 80

Naucalpan de Juárez

Edo. de Méx.

AVISO NOTARIAL

Licenciado DANIEL GOÑI DÍAZ, Notario Público Número OCHENTA hago saber: que por escritura ante mi número **34,528** de fecha 19 de Febrero de 2026, quedó radicada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de la señora CLAUDIA QUINTANA CANDELA, que formalizó el señor JESUS GALVAN VIQUEZ, en su calidad de Único y Universal Heredero y LA DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, a bienes de la señora CLAUDIA QUINTANA CANDELA, que otorgó el señor JESUS GALVAN VIQUEZ, en su calidad de albacea de la de cujus, protestando su fiel y fiel desempeño, manifiesta que procederá a la formación del inventario respectivo.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Edo. De Méx. a 19 de febrero de 2026.

EL NOTARIO NO. 80 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. DANIEL GOÑI DÍAZ

Notario Público No 80

del Estado de México

Publíquese dos veces de 7 en 7 días

Av. Fuente de los Tritones 24-1

Tecamachalco Naucalpan de Juárez

Estado de México C.P. 53950

dagodi@prodigy.net.mx

Tel. 5552940094



La Reforma Electoral que no fue aprobada ayer, que solo votó Morena y algunos diputados del Partido Verde y del PT, tenía el objetivo de disminuir los privilegios en los partidos políticos y en el INE, así como fortalecer la participación de la gente.

Plan B

- 1 Disminuir los privilegios que persisten en los Congresos locales
- 2 Disminuir los privilegios que persisten en municipios
- 3 Fortalecer la consulta popular

2026
Elecciones
MEXICO

Plan B de Sheinbaum: tijera a congresos locales, regidores y dinero a partidos

RAÚL RUIZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que el rechazo de su iniciativa de Reforma Electoral en la Cámara de Diputados no representa una derrota política para su gobierno, expresó desde Palacio Nacional ayer jueves, luego de que el proyecto no alcanzara la mayoría calificada necesaria para modificar la Constitución.

La Reforma Electoral impulsada por la presidenta Sheinbaum no fue aprobada y sólo Morena, algunos diputados del Partido Verde y un legislador del PT respaldaron la iniciativa, el PRI, PAN, Movimiento Ciudadano y otros votaron en contra, por lo que la presidenta insistió en que se pusiera a votación, aunque ya sabía el resultado, la razón, dijo era de principios: "cumplí con la gente, me comprometí a enviar una reforma que tuviera que ver con lo que pedía la gente, y cumplí", pero también había un cálculo político: que quedara registrado quién se opuso a reducir los recursos a partidos e instituciones electorales en un país con "grandes necesidades".

El argumento central del gobierno es que el gasto en estructuras políticas sueldos de consejeros del INE superiores al salario de la presidenta, presupuestos disparados en congresos locales, regidores con bonos que inflan sus



La Reforma Electoral que no fue aprobada ayer, que solo votó Morena y algunos diputados del Partido Verde y del PT, tenía el objetivo de disminuir los privilegios en los partidos políticos y en el INE, así como fortalecer la participación de la gente.

Plan B

- 1 Disminuir los privilegios que persisten en los Congresos locales
- 2 Disminuir los privilegios que persisten en municipios
- 3 Fortalecer la consulta popular

2026
Elecciones
MEXICO

ingresos hasta 500 mil pesos mensuales es insostenible e injustificable, "al pueblo de México le parece excesivo", repitió Sheinbaum.

Tres ejes del Plan B

Con la reforma rechazada en San Lázaro, la presidenta anunció que el lunes enviará una nueva propuesta; tiene tres ejes:

1. Poner topes a los presupuestos de los congresos locales, los números que presentó Sheinbaum son difíciles de ignorar: Baja California y Colima tienen el mismo número de diputados locales -25 cada uno- pero el costo por legislador en Baja California es de 34.8 millones de pesos, frente a 5.1 millones en Colima, la propuesta es fijar un tope máximo, ya sea como porcentaje del presupuesto estatal o en función de la población, y que lo que se ahorre se quede en el estado para obra pública.

2. Reducir el número de regidores en los municipios. Sheinbaum planteó que, si se reduce ese número, el ahorro no va a la federación sino al propio municipio: para bacheo, drenaje, alumbrado, "¿quién puede estar en desacuerdo?", preguntó.

3. Ampliar la consulta popular a temas electorales, actualmente la ley prohíbe someter a consulta asuntos electorales, la presidenta propone abrir

esa posibilidad para temas específicos como los montos que reciben los partidos políticos y además flexibilizar los tiempos de la revocación de mandato, permitiendo que ocurra en el tercer o cuarto año de gobierno, no solo en el cuarto.

4 mil millones de pesos que no van a la federación y un regaño sin gritos a los aliados

Sheinbaum precisó que la propuesta del Plan B incluye al Senado de la República que sí se excede en el costo por legislador respecto a la media nacional, aunque la Cámara de Diputados ya se ubica dentro de ese promedio, el ahorro estimado que reveló la presidenta ronda los 4 mil millones de pesos y se quedaría en los estados y municipios para obra pública, servicios básicos y necesidades locales.

Una derrota que no es derrota - ¿o sí?

La presidenta aseguró "derrota", toda vez que la oposición quedó expuesta votando en contra de reducir privilegios, el tema seguirá en la agenda y la nueva propuesta apunta a territorios congresos locales, municipios- donde Morena tiene mayor influencia.



Cada 3 horas asesinan a una mujer en México, denuncia RNR

GILBERTO BENÍTEZ

En los últimos dos años, cada tres horas una mujer es asesinada y diariamente 752 mujeres enfrentan violencia familiar, de acuerdo con datos del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**

"Estas cifras reflejan la magnitud de una crisis que las instituciones aún no han logrado detener", dijo en un comunicado la **Red Nacional de Refugios (RNR)**, que dirige Wendy Figueroa Morales.

Precisó que, desde hace más de 25 años, los refugios de la RNR han sostenido una red de apoyo para mujeres que han tenido que huir de sus hogares para proteger su vida frente a la violencia.

Tan sólo en los últimos 24 meses, 29 mil 604 mujeres han sido acompañadas por la Red Nacional de Refugios, a través de más de 70 espacios de protección y atención integral en el país.

De igual manera, cuestionó que, mientras los espacios internacionales reconocen la importancia de financiar a las organizaciones de mujeres, en México las organizaciones que sostienen servicios de atención continúan enfrentando incertidumbre presu-

puesta, recursos limitados y falta de reconocimiento.

Señaló que la RNR es una organización feminista, conformada por organizaciones de la sociedad civil que operan alrededor de 60 % de los refugios no gubernamentales en México, y exigió al Estado mexicano garantizar presupuesto suficiente, progresivo y oportuno para los refugios; autonomía institucional y reglas claras de operación del Programa de Refugios.

Por otra parte, pidió una participación efectiva de las organizaciones feministas en la toma de decisiones públicas, reglas de operación y seguimiento del Programa de Refugios y demás espacios de protección para mujeres víctimas de violencia y, en su caso, sus hijas e hijos.

"Resulta preocupante que las organizaciones feministas especializadas, que durante décadas hemos sostenido la protección y atención integral de mujeres en situación de violencia, sean excluidas de los procesos de toma de decisiones públicas, lo cual vulnera el principio de participación plena y efectiva que la propia Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer reconoce como central para el empoderamiento de las mujeres", dijo.

Vale destacar que siete de cada 10 mujeres de 15 años o más han vivido al menos un episodio de violencia a lo largo de su vida, más de 50 millones en el país, según la **Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2021** del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), que también registró un aumento de cuatro puntos porcentuales respecto a 2016.

Los tipos de violencia más reportados fueron la psicológica (51.6 %), la sexual (49.7 %), la física (34.7 %) y la económica o patrimonial (27.4 %).

La violencia machista atraviesa todos los ámbitos, alcanzado hasta a la presidenta Claudia Sheinbaum, quien denunció en noviembre pasado una agresión sexual en la calle.

Las cifras oficiales muestran que alrededor de 10 mujeres son asesinadas cada día en México, una tendencia constante en la última década.

En 2025, México registró 2 mil 798 asesinatos de mujeres, de los cuales 725 se investigan como feminicidios y 2 mil 73 como homicidios dolosos, según datos del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**.

De acuerdo con organizaciones, entre 2018 y junio de 2025 fueron asesinadas 26 mil 652 mujeres en el país, según datos presentados ante la **ONU** en el '**Informe al CEDAW ante la décima evaluación al Estado Mexicano**'.

Esto representa un promedio de 10 mujeres asesinadas al día, o una cada dos horas y media.

El feminicidio es la categoría legal que reconoce el asesinato de mujeres por razones de género, pero no todas las muertes violentas de mujeres se investigan bajo esta figura.

Según el informe presentado por **ONG al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**, de los 26 mil 652 asesinatos de mujeres registrados entre 2018 y 2025, sólo 6 mil 781 se iniciaron como feminicidio, es decir, menos de 25 % del total.

Además, las **ONG** acusaron al Gobierno de mantener una "guerra de cifras" y advirtieron de vacíos para investigar los crímenes con perspectiva de género, una crítica que también ocurrió en el gobierno del expresidente **Andrés Manuel López Obrador (2018-2024)**.



Póker político

Matías Pascal

Cuando el león vomita la verdad: el zoológico de Nezahualcóyotl y la ruleta rusa sanitaria mexiquense

En política, como en una mesa de póker, hay momentos en que los jugadores intentan ocultar sus cartas; se apuesta fuerte, se distrae al público y se espera que nadie mire debajo de la mesa, pero a veces la realidad aparece sin pedir permiso. Esta semana ocurrió en el Zoológico Parque del Pueblo, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México: visitantes grabaron a un león en evidente deterioro físico vomitando parásitos vivos.

La escena es perturbadora, no sólo por lo que revela sobre la salud del animal, sino por lo que sugiere sobre la administración del zoológico y el control sanitario de los animales bajo custodia pública.

En una mesa de juego normal, cuando un jugador muestra una carta comprometedor, la partida cambia. En Nezahualcóyotl, el león acaba de mostrar la suya.

Las promesas que quedaron sobre la mesa

En 2024, el alcalde morenista Adolfo Cerqueda anunció remodelaciones y mejoras para el zoológico. Era una apuesta política comprensible: el Parque del Pueblo es uno de los espacios recreativos más visitados del oriente del Estado de México.

Pero, a dos años de ese anuncio, las fichas siguen en el mismo lugar; no hay evidencia visible de un programa integral de modernización, ni de mejoras sustantivas en infraestructura, manejo veterinario o bienestar animal.

Cuando la promesa política se convierte en un farol, tarde o temprano alguien pide ver las cartas, y esta vez las cartas aparecieron en forma de un león enfermo.

El episodio obliga a formular preguntas elementales de salud animal.

El secretario de Medio Ambiente municipal, Rodrigo Rosas Esparza, debe explicar con claridad: ¿Cuál es el protocolo veterinario actual del zoológico? ¿Cuándo fue la última desparasitación de los animales? ¿Qué controles sanitarios se aplican al alimento de los carnívoros?

Un león expulsando parásitos visibles no es un incidente menor; en medicina veterinaria suele indicar infestaciones parasitarias severas, asociadas con dietas contaminadas, falta de tratamiento antiparasitario o condiciones de manejo deficientes.

En otras palabras: no es un accidente de una noche; es el resultado de una cadena de omisiones.

La carta más incómoda: el origen de la carne

Hay otro tema que merece atención inmediata. En la mayoría de los zoológicos mexicanos,

los carnívoros son alimentados con carne de caballo; el problema es que en México no existe una industria formal organizada para producir este tipo de carne destinada a zoológicos.

En muchos casos proviene de animales sacrificados cuando dejan de ser útiles: caballos de trabajo, animales viejos o enfermos.

Peor aún: en el Estado de México se han detectado rastros clandestinos donde se sacrifican caballos y burros sin control sanitario.

La pregunta entonces es inevitable: ¿Dónde está comprando la carne el zoológico de Nezahualcóyotl?

Si la cadena de suministro no tiene trazabilidad veterinaria, los riesgos sanitarios se multiplican; parásitos, bacterias y enfermedades pueden llegar directamente al plato del depredador.

Y cuando eso ocurre, el problema deja de ser sólo animal; se convierte en un problema de salud pública.

El Zoológico Parque del Pueblo ha enfrentado recortes presupuestales en los últimos años; en muchas instituciones públicas, cuando el dinero escasea, el deterioro empieza por lo menos visible: el alimento de los animales y los programas veterinarios.

Es el equivalente político de quedarse sin fichas en la mesa: Primero se reduce la calidad del alimento, luego se aplazan tratamientos veterinarios; después aparecen animales enfermos... Y finalmente alguien prende la cámara del celular.

El papel que debe jugar la autoridad federal

Ante una situación así, no basta con comunicados locales o promesas de revisión interna de parte del gobierno de Delfina Gómez, no.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), encabezada por Mariana Boy, tiene la obligación de intervenir. No se

trata de un gesto político; es un mandato legal.

La autoridad federal debe verificar al menos tres aspectos clave:

1. Origen y trazabilidad de la carne utilizada para alimentar a los animales.

2. Condiciones sanitarias y veterinarias del zoológico.

3. Programa de desparasitación y control médico de la fauna bajo resguardo.

Un zoológico que no puede garantizar estos elementos básicos está operando con cartas marcadas contra los animales y contra los visitantes.

También hay una responsabilidad política que no puede ignorarse. El Estado de México es gobernado por Delfina Gómez, quien ha insistido en colocar el bienestar social y ambiental como eje de su administración.

Un caso como este pone a prueba esa narrativa, porque si un zoológico público permite que un león llegue a ese estado, el problema no es sólo municipal; también es institucional.

En política mexicana existe una jugada muy conocida: culpar a la administración anterior. Pero en este caso la baraja ya fue repartida.

El alcalde Adolfo Cerqueda fue reelecto. No llegó ayer al cargo ni heredó el problema hace unas semanas; lleva años sentado en la misma mesa.

Por lo tanto, la explicación no puede ser la misma de siempre. La pregunta es simple: ¿qué hizo su gobierno para evitar esto?

Es el momento de mostrar las cartas. En una mesa de póker hay un momento inevitable: el showdown, cuando todos los jugadores deben mostrar sus cartas.

El video del león enfermo ya puso las cartas sobre la mesa; ahora corresponde a las autoridades municipales, estatales y federales demostrar si están jugando con responsabilidad o si este zoológico se ha convertido en una partida donde los únicos que pierden siempre son los animales.

Porque cuando un león vomita parásitos frente a decenas de visitantes, el problema ya no es sólo veterinario.

Es político.

Es sanitario.

Y es, sobre todo, un recordatorio de que en la administración pública los faroles tarde o temprano se caen. ¡Ciaooo!





Rubén Moreira Valdez



Clemente Castañeda Hoeflich



Luis Armando Melgar Bravo

Oposición y analistas **ALERTAN** sobre intento de **fraude** con **Plan B** de **Morena**

EDUARDO MERAZ

Luego del duro golpe que enfrentó el partido Morena tras el rechazo de la oposición a la reforma electoral propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y ante una nueva iniciativa para posicionar el llamado Plan B, la exconsejera electoral, Jacqueline Peschard señala que el partido mayoritario podría avanzar en leyes secundarias donde podría buscar cambios drásticos en el presupuesto del propio Instituto Nacional Electoral (INE).

Advierte que el rechazo de la reforma electoral parece un movimiento planeado por parte de Sheinbaum Pardo para que el 'Plan B' sea aprobado inmediatamente por Morena, señaló la doctora y exconsejera electoral.

La expresidenta del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) afirmó que con este nuevo panorama el partido mayoritario, Morena, podrá plantear cambios que se aprobarán de forma inmediata.

Sin embargo, compartió su preocupación de que con la iniciativa de reforma a leyes secundarias se logre hacer cambios drásticos en el presupuesto del INE.

"Van afectar la organización de las elecciones, y eso puede mermar los procesos electorales que necesitan muchos presupuestos para los candados de intervención de partidos y otras autoridades", señaló.

En la votación de la reforma que se llevó a cabo este miércoles 11 de marzo resaltó que 12 integrantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) votaron a favor de la iniciativa, a pesar de que se informó que cerrarían filas e irían en contra.

Por otro lado, tres integrantes de Morena decidieron ir en contra de la iniciativa.

Respecto a estas decisiones y, toda la comunicación que se llevó alrededor de esta reforma, la especialista señaló que para Morena ya resulta costosa la coalición con los otros dos partidos.

"Costosa porque ha tenido que acceder a las demandas del PT (Partido del Trabajo) y el Verde que tienen poca fuerza y, es en realidad, Morena quien le ha dado fuerza a ellos", reconoció.

"La reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum presentaba vacíos que no respondían a las necesidades requeridas y se centraba únicamente en responder al poder en el gobierno", advirtieron expertos.

"Hoy esta es una reforma desde el gobierno para el gobierno", enfatizó José Woldenberg, expresidente del Instituto Federal Electoral (IFE), también agregó que las reformas previas nacieron de exigencias de minorías y fueron consensuadas entre fuerzas políticas, mientras que la actual surge unilateralmente desde el poder mayoritario.

Por su parte, Diego Valadés Ríos, exfiscal general de la República (FGR), coincidió en este punto y precisó que no existió un diálogo entre los actores principales, lo cual deriva en que no haya un pacto político, el cual es vital para aprobar la iniciativa.

La profesora e investigadora en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Irma Méndez de Hoyos, remarcó que las reformas buscan hacer contrapesos y mejorar la competencia entre quienes se encuentran en los partidos políticos, por lo tanto, con los cambios que se habían propuesto, solo se veía al partido mayoritario como un claro ganador.

Especialistas en materia electoral advirtieron que intentar impulsar cambios al sistema electoral mediante un llamado "Plan B", a través de reformas a la legislación secundaria, representaría un intento de eludir la decisión ya tomada por la Cámara de Diputados y vulnerar principios constitucionales fundamentales.

La exmagistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanís, junto con el exconsejero electoral Marco Antonio Baños y la exsenadora Angélica de la Peña, señalaron que las modificaciones planteadas sobre representación plurinominal y regulación del gasto de los partidos sólo pueden realizarse mediante reformas constitucionales, no por la vía de leyes secundarias.

Explicaron que los cambios relacionados con el sistema de representación proporcional están establecidos en los artículos 52, 53 y 56 de la Constitución, mientras que las reglas sobre financiamiento y gasto electoral se encuentran en el artículo 41, por ello, cual-

quier intento de alterarlos mediante legislación secundaria sería jurídicamente impropio.

El coordinador de los senadores por Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, pidió a Morena no ceder a la tentación de impulsar en reformas legales aspectos constitucionales y los exhortó a aceptar que no pudieron construir una mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

"Si por alguna razón Morena pretende colar por la vía de la reforma legal aspectos que hoy se discutieron en la reforma constitucional, a todas luces lo que habrá es un intento de fraude a la Constitución", dijo.

En ese mismo sentido estuvo el senador Luis Armando Melgar, del PVEM, quien desde el inicio se distanció de la postura de su partido y expresó su desacuerdo con la iniciativa de reforma electoral de la presidenta, ya que incluía la desaparición de senadores plurinominales y reducción del presupuesto a partidos políticos.

El legislador comentó que si el oficialismo busca hacer modificaciones que están en la Constitución, pero por medio de leyes secundarias, votará en contra e impugnará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Si nos quieren sorprender en las leyes secundarias con modificaciones que van más allá de la Constitución y nos las quieren mandar para sorprendernos, porque Morena sí tiene la mitad más uno para poderlas sacar, bajo protesta votaremos y esperamos que la Corte cumpla con cuidar y defender la Constitución", finalizó.



SAT descubre 60 empresas "fantasma"



Juan Carlos Guerrero Rojas



RAFAEL ORTIZ

Contratos millonarios, domicilios vacíos

Cada vez, de manera más alarmante y sistemática, se ponen al descubierto varias empresas que facturan operaciones inexistentes, y que a pesar de ello aparecen en el listado oficial publicado por el Diario Oficial de la Federación.

Al ser revisadas por el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, muchas de estas compañías no pueden demostrar que cuentan con personal, infraestructura o capacidad real, por lo que, en términos cotidianos de la dependencia tributaria, se les conoce como empresas "fantasma".

Apenas el pasado 20 de febrero de 2026, 60 nuevos contribuyentes fueron incorporados al listado de empresas que emitieron comprobantes fiscales por operaciones inexistentes, de ellos, 54 no lograron desvirtuar los señalamientos y seis sí consiguieron acreditar sus operaciones.

Según fuentes consultadas en el SAT, esas

empresas en ocasiones se crean para participar en contratos previamente pactados, compitiendo entre sí mediante otras compañías del mismo grupo que aparentan ser "legales" en las licitaciones emitiendo facturas que respaldan operaciones que nunca se realizaron.

Incluso, muchas de ellas lograron contratos millonarios a pesar de contar con domicilios "fantasma" y prestanombres ocultando a los verdaderos beneficiarios de recursos públicos, los famosos "beneficiarios finales".

Tras distintas investigaciones el SAT ha detectado que en varias de esas redes se repiten notarias, socios, representantes legales y estructuras mostrando un patrón sistemático dentro de ciertos círculos empresariales privilegiados.

Dichas investigaciones realizadas con herramientas como **CompraNet** y la **Plataforma Nacional de Transparencia**, han permitido detectar esas irregularidades aprovechando que todas las instituciones están obligadas a publicar sus contratos de obra, prestación de servicios y adquisiciones de manera trimestral.

Las revisiones del SAT se concentran especial-

mente en personas morales y actividades empresariales, donde la simulación de operaciones puede involucrar cifras significativas.

La dependencia tributaria asegura que la publicación periódica de esos listados muestra que el problema persiste, pero también plantea el reto de demostrar que la transparencia y la fiscalización digital realmente funcionen.

De acuerdo con analistas e investigadores de la materia, en los 80 bastaba con imprimir facturas falsas para deducir gastos inexistentes, pero ya con la digitalización de 2004 las simulaciones evolucionaron: hoy se crean empresas completas que aparentan existir, manteniendo el mismo objetivo: evadir impuestos.

Varias fuentes consultadas al interior del SAT documentaron que este tipo de prácticas se repite en decenas de empresas que han recurrido al uso de identidades de trabajadores, oficinistas y beneficiarios de programas sociales para registrarlos como supuestos accionistas, socios o apoderados, cuando en realidad funcionan como prestanombres o fachada de los verdaderos propietarios.

Justo el fin de semana pasado, se dejó al descubierto que el empresario tabasqueño, padre de la quinceañera que se hizo viral por los excesivos lujos y millonarios gastos, Juan Carlos Guerrero Rojas, figura como socio en 17 empresas de diversos giros, entre ellos servicios petroleros, inmobiliarios, gasolineras y construcción, por lo que el caso volvió a poner sobre la mesa que el esquema de empresas fantasma y compañías beneficiadas por contratos públicos sigue avanzando en el país.

Autoridades del SAT aseguran que la evasión cambia de forma, pero el reto de combatirla sigue siendo el mismo: la apariencia nunca puede sustituir a la realidad, sin embargo, si las líneas de investigación no terminan en sanciones, los posibles nexos de autoridades con empresas fantasma terminan quedando impunes.



Real Madrid aprieta la Euroliga

El Real Madrid venció en el Movistar Arena al Valencia Basket por 96-79 y superó los 13 puntos de diferencia de la primera vuelta para apretar todavía más la clasificación de la Euroliga, en la que tres equipos empatados a 20 triunfos pelean para hacerse con el segundo puesto de cara a los 'play-off'.

El conjunto valenciano decidió atacar rápido en los primeros segundos de posesión de

cada ataque, siempre con la premisa de adquirir confianza a través de su tiro exterior. A diferencia de otros partidos en el Madrid, Chuma Okeke fue el encargado de emparejarse en defensa con Nate Reuvers, mientras que 'Edy' Tavares no perdió peso en la pintura con su marcaje a Braxton Key, menos peligroso desde el perímetro, 8-5 (min.4).



VIERNES 13 DE MARZO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13564



Luis Ángel Malagón inactivo 8 meses

Luego de la ruptura del tendón de Aquiles que sufrió en los Octavos de Final de la Concacaf Champions Cup y de la cual ya fue operado, Luis Ángel Malagón estará inactivo hasta finales del 2026.

"El Club América informa que el procedimiento de reparación del tendón realizado a Luis Ángel Malagón, fue un éxito, por lo que el tiempo de recuperación

total de nuestro arquero será entre 6 y 8 meses".

De acuerdo con la información proporcionada por el conjunto de Coapa, en el mejor de los casos el portero regresaría a las canchas en el mes de septiembre; aunque en el peor de los casos su retorno se daría hasta noviembre, es decir, casi al final del Torneo Apertura 2026.

"La cirugía se desarrolló sin ningún tipo

de contratiempo, pudimos reparar perfectamente el tendón y lo único que toca ahora es esperar y darle el tiempo que necesitan este tipo de lesiones para la recuperación", mencionó Luis Gómez Carlin, médico que operó a Malagón.

Luis Ángel Malagón, portero del América tuvo que abandonar el partido entre América y Philadelphia Union tras lesionarse al querer despejar.

Tatiana Flores cambiará a México por Canadá



Hace unas semanas el nombre de Marcelo Flores se volvió tendencia luego de que se confirmara que había decidido representar a la selección de Canadá y con ello ponerle punto final a su historia con el combinado mexicano, situación que podría repetirse con la hermana del futbolista: Tatiana Flores. Recientemente la jugadora de Tigres

Femenil causó revuelo al mencionar que no descarta la posibilidad de seguir los pasos de su hermano mayor y representar a nivel internacional al país en el que nació. Fue durante un evento realizado en Monterrey en donde la jugadora de las Amazonas fue cuestionada sobre su futuro internacional, mismo que no descarta pueda ser con la selección de la "Hoja de

Maple".

"Creo que con cualquier selección que me quede, va a ser un orgullo y estaría muy feliz", respondió la futbolista.

Tatiana Flores nació en Ontario, Canadá, y cuenta con la nacionalidad mexicana gracias a su padre, motivo por el cual ha sido convocada por las categorías Sub-20 y Sub-17 de la Selección Mexicana.

Betis cae de visita ante Panathinaikos

Luego de un partido muy cerrado en el Estadio Olímpico de Atenas, Panathinaikos venció 1-0 al Betis en el juego de Ida de los Octavos de Final de la UEFA Europa League; el mexicano Álvaro Fidalgo no jugó. Aunque el conjunto griego se quedó con 10 jugadores al minuto 59, Vicente Taborda logró anotar el gol del triunfo en la recta final gracias a un penalti bien cobrado. El equipo de Manuel Pellegrini dominó la tónica del encuentro, pero su ofensiva no funcionó y produjeron

pocas ocasiones de peligro. La más clara la tuvo Cucho Hernández en los primeros minutos del compromiso, pero Lafont reaccionó a la perfección y desvió el balón a tiro de esquina. Con todo y la expulsión, Panathinaikos supo sostener los embates y su recompensa llegó cuando el juego parecía acabarse sin anotaciones. Ahora, Betis deberá remontar si o sí para poder avanzar a la siguiente ronda, aunque tendrán la ventaja de cerrar la eliminatoria en casa la próxima semana.





Armand Duplantis rompe su propio récord

El sueco Armand Duplantis estableció un nuevo récord del mundo de salto con pértiga, tras imponerse en la reunión Mondo Classic disputada en la ciudad sueca de Uppsala con una marca de 6,31 metros.

Duplantis, vigente campeón olímpico, mundial y europeo, superó en un centímetro la anterior plusmarca universal, que él mismo poseía con una altura de 6,30 centímetros

desde los Mundiales disputados el pasado mes de septiembre en Tokio.

Esta es la decimocuarta ocasión en la que Armand Duplantis, de 26 años, mejora el récord mundial desde que en febrero de 2020 logró su primera plusmarca universal tras saltar 6,17 metros en la ciudad polaca de Torun. El sueco es doble campeón olímpico (Tokio 2020 y París 2024), seis veces campeón mundial -tres al aire libre (Oregón 2022, Budapest

2023 y Tokio 2025) y tres en pista cubierta (Belgrado 2022, Glasgow 2024 y Nanjing 2025)-, cuádruple campeón europeo -tres al aire libre (Berlín 2018, Munich 2022 y Roma 2024)- y 42 veces campeón europeo.

Destacar que el Mondo Classic 2026, reúne a los mejores especialistas del salto con pértiga del mundo entre ellos el medallista de plata mundial Emmanouil Karalis y el medallista de bronce mundial Kurtis Marschall.

El sueño se hizo realidad

El sueño se hizo realidad al doble para Penta Zero Miedo, luchador de sangre azteca y orgullo de Ecatepec, luego de haber ganado el Campeonato Intercontinental de la World Wrestling Entertainment (WWE), logro que escribió en la historia ante Dominik Mysterio y una semana después ante El Grande Americano, a quien venció con su característico castigo, el Destructor Mexicano.

"Este campeonato no solo lo quería yo, lo queríamos todos los mexicanos, porque mucha gente se refleja en lo que representa Penta. Yo sí soy un mexicano desde el pasaporte y sé todo lo que tenemos que enfrentar en México. Esa es la diferencia entre Penta y otros luchadores, el conoce

realmente lo que es la vida cotidiana. Este título no es solo de Penta, es para toda la gente que nunca se rinde, que todos los días sale a trabajar para poder llevar un plato de comida a su casa", señaló.

"La lucha libre es como la vida misma. No importa cuántas veces caigas, te derroten, la vida te patee, estés a punto de rendirte, de creer que ya no puedes, de decepcionarte. Si tú crees en ti todos los días y te paras todos los días con la convicción de lograr tus sueños, no hay manera de que no sucedan. A mí me llevó más de un año el poder obtener este campeonato, pero no nada más es más de un año, son veinte años que tengo en este deporte, dando lo mejor de mí", reflexionó.





Edomex sede de la etapa regional rumbo a la Olimpiada Nacional

Todo está listo para que a partir de este viernes y hasta el 28 de marzo, las instalaciones del Instituto del Deporte del Estado de México (IDEMEX), reciban a más de 5 mil deportistas de seis disciplinas en la etapa Regional rumbo a la Olimpiada Nacional CONADE 2026.

La justa estudiantil recibirá a representantes de la Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Querétaro y del propio Estado de México, así como del Instituto del Deporte de los Trabajadores (INDET) y del

Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Miguel Ángel Sánchez González, Director General del IDEMEX, indicó que dichas entidades conforman la región IV del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), atletas que verán acción en handball, frontón, voleibol, taekwondo y atletismo, mientras que los encuentros de box serán en el Centro de Desarrollo del Deporte "Gral. Agustín Millán Vivero".

Además, la Unidad Deportiva San Antonio Buenavista también será sede de la disciplina de handball,

mientras que el Estadio Universitario Alberto "Chivo" Córdoba de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) dará espacio a más encuentros de atletismo.

Cabe destacar que los las y los atletas, así como los equipos que salgan triunfadores, serán los representantes de sus entidades federativas y de sus instituciones en la Olimpiada Nacional CONADE 2026 que se llevará a cabo en el Estado de Puebla como sede principal, mientras que Tlaxcala, Nayarit, San Luis Potosí, Guanajuato y Yucatán serán subse-des.



Inicia Judo mexicano ciclo rumbo a Los Ángeles

El judo mexicano inició oficialmente su ciclo rumbo a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028, un extenso camino que se definirá por clasificación vía ranking mundial.

Tras la memorable medalla olímpica de plata que obtuvo Prisca Awiti Alcaraz en París 2024, la primera de la historia para nuestro país en el magno evento, el judo nacional ganó adeptos no solo en México, sino en el panorama mundial.

Para este nuevo proceso clasificatorio olímpico, las y los judocas nacionales ya afrontaron su primer reto y sumaron sus primeros puntos en el Grand Prix Upper, torneo realizado en Austria y que forma parte del Tour Mundial de la Federación Internacional de Judo (IJF).

México fue representado en Europa por la vigente subcampeona panamericana y olímpica en París 2024, Paulina Martínez, así como José Quintá, Robin Jara y Samuel Ayala, mientras que Awiti Alcaraz hará su ansiado debut de la temporada en las siguientes semanas.

Para este 2026, primer año del nuevo ciclo, el gran reto y objetivo son los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo, primer gran reto dentro del ciclo olímpico; además nuestra selección también competirá en otros 11 torneos de primer nivel y tendrá dos importantes campamentos fuera de territorio nacional.

Plan B electoral: consulta popular como eje



**Eduardo Meraz y Raúl Ruiz,
conductores de Cambiando de Tema**

ROBERTO MELÉNDEZ S.

El objetivo del Plan "B" impulsado por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** -presentado tras el rechazo a su llamada **Reforma Electoral en la Cámara de Diputados**- es fortalecer la consulta popular como mecanismo para que la ciudadanía apruebe diversas propuestas del **Ejecutivo Federal** en materia electoral y en otros ámbitos de la vida pública.

La iniciativa plantea que, mediante estos ejercicios de participación directa, el denominado "pueblo bueno y sabio" pueda avalar decisiones que, según el gobierno, ampliarían la participación ciudadana y reducirían privilegios en distintos niveles de gobierno.

Sin embargo, la propuesta ha generado críticas desde distintos sectores políticos y mediáticos. De acuerdo con lo expuesto en el noticiario estelar de **Unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, los periodistas **Raúl Ruiz Venegas** y **Eduardo Meraz Moya**, bajo la dirección del presidente editor **Naim Libien Kauí**, señalaron que el llamado Plan B también podría enfrentar un rechazo legislativo, debido a que varios actores consideran que reproduce en esencia los puntos de la reforma original.

El nuevo paquete legislativo será presentado el **lunes 16** en la **Cámara de Diputados** y busca, entre otros aspectos, fortalecer la consulta popular, reducir privilegios en municipios y disminuir gastos en los congresos locales.

Ahorros y críticas a los organismos electorales

Desde **Palacio Nacional**, **Claudia Sheinbaum Pardo** ha sostenido que los gastos en materia electoral realizados por

autoridades estatales y organismos electorales resultan excesivos.

Durante su **Conferencia Mañanera del Pueblo**, la mandataria estimó que la reforma originalmente propuesta permitiría ahorrar alrededor de cinco mil millones de pesos, mientras que el Plan B reduciría esa cifra a aproximadamente mil millones de pesos, aunque manteniendo el mismo objetivo central: disminuir privilegios y ampliar la participación ciudadana en consultas públicas.

"La propuesta tiene el mismo objetivo que la anterior: reducir privilegios y ampliar la participación del pueblo", sostuvo la presidenta, quien también defendió el proyecto al afirmar que cumplió con su compromiso de presentar la reforma electoral, independientemente del resultado legislativo.

No obstante, en el análisis realizado por **Raúl Ruiz Venegas** y **Eduardo Meraz Moya**, se señaló que el rechazo legislativo evidenció falta de oficio político en la construcción de acuerdos. Incluso mencionaron que algunos de los responsables de la propuesta, entre ellos el llamado "luchador social" **Pablo Gómez Álvarez**, terminaron exponiendo a la mandataria a críticas públicas.

División política y alianzas en riesgo

En el panorama político actual, diversos analistas advierten que las diferencias internas dentro del movimiento gobernante se han vuelto más visibles.

Según el análisis presentado en **Cambiando de Tema Noticias**, la división entre distintos grupos de **Morena** obliga a la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** a mantener una relación más estrecha con sus aliados tradicionales, particu-

larmente el **Partido del Trabajo** y el **Partido Verde Ecologista de México**, fuerzas que en esta ocasión no respaldaron plenamente la iniciativa electoral.

Para algunos observadores, el momento político podría requerir un "golpe de timón" en la conducción del país y una revisión de la estrategia heredada del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, a quien se atribuye el modelo político del llamado segundo piso de la **Cuarta Transformación**.

Desigualdad económica y acuerdos en combustibles

Durante el mismo espacio informativo, **Raúl Ruiz Venegas** y **Eduardo Meraz Moya** también destacaron que en los últimos años la riqueza del empresario **Carlos Slim** habría crecido alrededor de 800 por ciento, mientras que la de otros magnates se incrementó cerca de 400 por ciento, lo que refleja una brecha cada vez mayor entre ricos y pobres.

En contraste, el gobierno federal anunció un acuerdo con el gremio petrolero para mantener el precio de la gasolina regular en 24 pesos por litro, con el objetivo de apoyar la economía de millones de automovilistas.

Hasta ahora, más de 13 mil estaciones de servicio se han comprometido a mantener estables los precios de gasolina, diésel y otros combustibles. La medida, según se explicó, responde en parte a la volatilidad energética derivada del conflicto bélico en Medio Oriente.

Feminicidio, seguridad y relación con Estados Unidos

En otro frente, **Claudia Sheinbaum Pardo** adelantó que su administración presentará en marzo una iniciativa para homologar las investigaciones de feminicidio en todo el país, con el propósito de evitar la impunidad en este delito.

"Queremos que haya cero impunidad en todos los estados", afirmó la presidenta, al señalar que la mayoría de estos crímenes son cometidos por personas cercanas a las víctimas.

La mandataria también cuestionó el papel de **Estados Unidos** en la crisis de drogas, especialmente en lo relacionado con el consumo y la distribución de sustancias como el fentanilo.

"¿Quién distribuye la droga en Estados Unidos?, ¿qué pasa con el dinero del fentanilo que se vende en las calles?", planteó, al subrayar que ambos países deben asumir responsabilidades compartidas en el combate al narcotráfico.

Mil gracias por su atención, le esperamos a las 14:30 horas en **Cambiando de Tema Noticias**. Sea feliz... y cuídese.